

Lima, 27 de junio de 2022

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores - SMV
Av. Santa Cruz No. 315
Miraflores.-

Atención: Alix Godos - Intendente General
Intendencia General de Supervisión de Conductas
Asunto: Respuesta a CIRCULAR No 185-2022-SMV/11.1
Ref.: Expediente N° 2022024149

Estimados Señores,

Por medio de la presente, cumplimos con dar respuesta la Circular en referencia, informando que, con relación a la difusión de información relacionada con la auditoría externa de los estados financieros individuales y consolidados anuales de Cementos Pacasmayo S.A.A. (en adelante, "La Compañía") correspondientes al ejercicio 2022, hacemos de conocimiento lo siguiente:

1. Con fecha 31 de marzo de 2018 se firmó la carta acuerdo entre Paredes, Burga y Asociados SCRL (hoy denominada Tanaka, Valdivia y Asociados SCRL- Firma miembro de EY) y la Compañía, para auditar y emitir un informe sobre los estados financieros individuales y consolidados anuales de Cementos Pacasmayo S.A.A. por los años 2018 al 2022.
2. Con fecha 15 de agosto de 2022 se dará inicio a la auditoría externa de los estados financieros individuales y consolidados anuales de La Compañía del año 2022. En dicha fecha se realizará la reunión de planeamiento del trabajo con la cual se da inicio a la auditoría de dicho año.

Sin otro particular me despido,

Atentamente,



Alfredo Tong Lam
Gerente de Contabilidad